

Jaine Castillo Velasco

Te

Caracas, 25 noviembre 1981

Por favor, Patricio, me parece absurdo que digas lo que dices en tu carta. Sabemos bien los que tienen la culpa en estas cosas. Ellos tenían premeditado buscar una excusa. No aceptan que otra persona piense. Me parece que su reacción es una prueba más de que son culpables, ya que adoptan medidas contra los que dicen algo. Pero, seleccionan según las circunstancias. Tu has hecho demasiado ya por muchos. Nada hay que te puedas reprochar y menos conmigo. Es cosa de suerte. Yo tuve la mala suerte de llegar en esos días de España. A lo mejor, si no alcanzó a hacerlo, habrían hecho lo mismo que con Andrés.

En lo que no estoy de acuerdo contigo es en que te sientas desalentado y pesimista. Tu sabes mejor que nadie que nunca se vence del todo. Ni ellos ni nosotros. Por ejemplo, creo que es una victoria parcial el hecho de que se haya reconocido la caducidad de las medidas preventivas. Este es un camino que necesita una exposición jurídica sólida. En la omisión van a trabajar la idea. Acaso tu podrías ayudarlos. Lo mismo en el caso del manifiesto. Se trata de una idea simple. Hay que decir basta al exilio. Con eso, uno puede dirigirse a cualquier país. Ocurre que la gente de la U P se siente afectada porque hay exilados cubanos y soviéticos... Es pues una buena causa. Necesita solo un poco de basamento, de perseverancia. En un momento dado, la aparente firmeza se quiebra. Nadie sabe como ni cuando, pero ocurre. Esto se que rara también, porque la lógica es en el sentido que un país como Chile no puede seguir sosteniendo un absurdo como el exilio sin perder la cara. Bastará con haber conciencia sobre la materia a un cierto nivel y en determinada dosis. Después, todo viene por añadidura.

En fin, Patricio, sabes que tengo por ti una gran amistad y que me alegra saber de ti. Tu carta ha conmovido a varios a quienes se la mostre. ¿No crees que eso basta y sobra?

Mis saludos y recuerdos para Leonor que ha de sentir un hondamiento en estas cosas, y a tus niños, los directos y los indirectos. Gracias por tu carta.

9 de diciembre: en la respuesta tu afmo.
de Eduardo, a los cuales de sentirlo